

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 91-2024-GRJ-CS , Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 18 días del mes de julio del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Loreto N° 363, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 759-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 29 de mayo de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 91-2024-GRJ-CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA PARA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA CHALHUAMAYO-HUAYAO, DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI N° 2562981, por un valor referencial de S/. 100.000.00 (cien Mil 00/100 Soles). A fin de EFECTUAR APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
		Suplente			
Primer Miembro	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

G4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10209062777	ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL
2	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO
3	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER
4	10290832964	CISNEROS MALLCCO MIGUEL
5	10440823381	ROBLES VERASTEGUI DIEGO ANTONIO
6	20486971356	SISTEMA INTEGRADO DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL S.R.L.
7	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC
8	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.
9	20568185880	INSACRUZ S.A.C.
10	20604294488	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C.
11	20605354221	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.



4	12	20607710521	INGENIERIA & CONSTRUCCION ESCALA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	13	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación Hora de Presentación
	1	<u>CISNEROS MALLCO MIGUEL</u>	25//06/2024 22:44:48
	2	<u>ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL</u>	25//06/2024 23:13:45

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	--

7	DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS		
	Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación Condición de la oferta
		<u>CISNEROS MALLCO MIGUEL</u>	Deberá Subsanar La Firma Del Anexo 3 (Los Anexos Tiene Que Mantener La Esencia De Su Estructura De Su Oferta Según Establecido En Las Bases Integradas Del Procedimiento De Selección Y Lo Solicitado Se Enmarca En El Artículo 60 Del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado - Ley 30225 El Cual Establece Anexo 3

8	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	--

9	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDA	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor Consignar las razones para su no admisión
	01	<u>CISNEROS MALLCO MIGUEL</u> Por tales consideraciones la oferta del postor es considerada ADMITIDA.
		<u>ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL</u> Por tales consideraciones la oferta del postor es considerada ADMITIDA.



10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CISNEROS MALLCO MIGUEL	CISNEROS MALLCO MIGUEL	Ítem único
2	ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL	ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:	

11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		CISNEROS MALLCO MIGUEL
	b.1 Calificaciones del Personal Clave – Formación Académica	Se acreditará para la firma de contrato
	b.2 Experiencia del Personal Clave	
	b.3 Equipamiento estratégico	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA	
11.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL
	b. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

12 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CISNEROS MALLCO MIGUEL
	FACTORES	PUNTAJES
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
	75 METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
	20 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	21 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	22 PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANA



23	INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL
	FACTORES	PUNTAJES
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
	76 METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos
	24 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	25 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	26 PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANA
	27 INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

Revisado la propuesta de acuerdo a: LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN.

B. METODOLOGÍA PROPUESTA

Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

6.- METODOLOGIA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

NO CUMPLE en las bases integradas mencionamos al personal clave que son los siguientes:

- Supervisor de obra
- Especialista ambiental
- Especialista en seguridad en obra y salud en el trabajo

Según RESOLUCION MINISTERIAL 117-2024-VIVIENDA SEGÚN FICHA DE HOMOLOGACIÓN
Donde el postor menciona otros profesionales. Folio 289,290.291

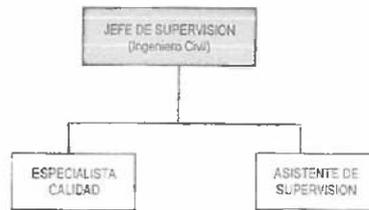
6.- Metodología de control de cumplimiento de obligaciones y responsabilidades del contratista

I. DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

Para dar cumplimiento al servicio de la Consultoría en cumplimiento a las bases del procedimiento de Selección, estará determinado por el siguiente personal:

1. Jefe de Supervisión
1. Especialista Calidad
1. Asistente de Supervisión

OGANIGRAMA FUNCIONAL



A. Funciones, Obligaciones y Responsabilidades del jefe de Supervisión:

- Responsable Técnico del consultor ante la ENTIDAD y otras entidades del estado

[Signature]
VICTOR RAUL ARZAPALO CALLUPE
INGENIERO CIVIL
CIP 194881

METODOLOGIA PROPUESTA

7.- METODOLOGÍA DE CONTROL DE RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 91-2024-GRJ-CS , Primera Convocatoria
----------	-----------------------------	-----------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 17 días del mes de julio del año 2024, en la sala de reuniones de la Sub – Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares ubicado en Jr. Loreto N° 363, a las 14.45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 759-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 29 de mayo de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 21-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA PARA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA CHALHUAMAYO-HUAYAO, DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI N° 2562981, por un valor referencial de 100.000.00 (cien Mil 00/100 Soles). a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%; text-align: center;">Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">FRANK GONZALES QUISPE</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Sub Gerencia de Estudios</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ELMER BUJAICO CCOICCA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Suplente		Primer Miembro	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios	Suplente		Segundo Miembro	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	Suplente	
Presidente	JULIO CESAR BARRAZA CHIRINOS	Titular			X	Dependencia:			Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras																	
		Suplente																								
Primer Miembro	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares																					
		Suplente																								

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	<p>De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CISNEROS MALLCO MIGUEL</td> <td style="text-align: center;">10290832964</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	CISNEROS MALLCO MIGUEL	10290832964
N°	Nombre o razón social del participante	RUC						
1	CISNEROS MALLCO MIGUEL	10290832964						

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CISNEROS MALLCO MIGUEL</td> <td style="text-align: center;">S/ 95,000.00</td> <td style="text-align: center;">80</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje	1	CISNEROS MALLCO MIGUEL	S/ 95,000.00	80
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje							
1	CISNEROS MALLCO MIGUEL	S/ 95,000.00	80							

6		RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA								
6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">Técnico</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">0.80</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Económico</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">0.20</td> </tr> </table>	Técnico			0.80	Económico			0.20
Técnico			0.80							
Económico			0.20							
6.2		EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN								



	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE PTPi = c1 PTi + c2 Pei	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CISNEROS MALLCO MIGUEL	100 (0.80) + 100 (0.20)	100	0	100 puntos	1er lugar

7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores que ocuparon el primer lugar y el segundo lugar de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

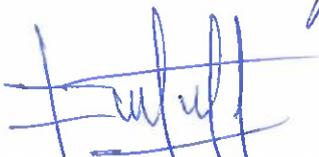
8 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 16:30 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor CISNEROS MALLCO MIGUEL, por el monto de S/. S/ S/ 95,000.00 (noventa y cinco mil con 00/100 soles).

Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

9 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


 JULIO CÉSAR BARRAZA CHIRINOS
 Presidente (T) Comité de Selección


 FRANK GONZALES QUISPE
 1er Miembro (T) Comité de Selección


 ELMER BUJAICO CCOICCA
 2do Miembro (T) Comité de Selección